

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

12 de febrero de 2021

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma Blackboard Learn Collaborate Ultra, a las 10.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director.
2. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
3. Aprobación, si procede, de impartición o renovación de asignaturas de Plan de Fomento del Plurilingüismo.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de financiación de equipamiento informático y de *software* para el Departamento tras acuerdo de la Comisión Económica del Departamento.
5. Aprobación, si procede, de plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) para el Área de Filología Inglesa.
6. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Filología Inglesa.
7. Aprobación, si procede, de plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) para el Área de Filología Francesa.
8. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Filología Francesa.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.
Cantizano Márquez, Blasina
Cortés de los Ríos, M^a Enriqueta
De Vicente Hernando, César
Estévez Picón, Marina
Fernández Sánchez, José Francisco

Martínez Fernández, Sergio Jesús
Montoya Huete, Ana
Ridao Rodrigo, Susana
Romero Mariscal, Lucía
Ruiz Bouhlou, Sara
Sánchez Muñoz, Francisco

Galera Masegosa, Alicia
Gallardo Caparrós, M^a Cristina
García Navarro, Carmina
Gil Serra, Ana Fe
González Alarcón, Esther
Ibáñez Ibáñez, José R.
López Cruces, Juan Luis
Lorenzo Berenguer, Marcos Antonio
Luque González, Gonzalo

Sánchez Villanueva, Antonia
Sanz Pérez, Celia
Soriano Ibáñez, Icíar
Torres Álvarez, Paula
Torres López, Nuria
Tripliana García, Carina
Valles Calatrava, José R.
Vicente Domínguez, Carlos

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusan su asistencia

Armie, Madalina
Bretones Callejas, Carmen M^a
Carini Martínez, Judith A.

Fernández Martín, Elisabeth
Redondo Olmedilla, José Carlos

Comienza la sesión a 10.04 de la mañana y, antes de entrar en el primer punto, el Director solicita que sea tenida en cuenta una modificación del Orden del Día en base al artículo 21 del (antiguo) Reglamento de Régimen Interno según el cual, el Orden del Día de las sesiones del Consejo de Departamento, de la Junta de Dirección y de las Comisiones podrá ser alterado por acuerdo de la mayoría de los presentes a propuesta de la presidencia del órgano correspondiente o de una ¼ parte de sus miembros. Tras ello, el Director indica que el miércoles se recibió la propuesta de informe de actividad docente de tres profesores de este Departamento. Puesto que desde Recursos Humanos se instaba a que dicho informe se emitiera a la mayor brevedad posible, pide el Director que se pueda aprobar, poniéndose como último punto del Orden del Día (punto 9), la aprobación del informe favorable de la actividad docente de los profesores que lo han pedido. Al no haber nadie que se muestre en contra, se aprueba sin ningún tipo de observaciones por parte de los presentes que este punto sea incluido como punto 9 del Orden del Día.

1. Informe del Director.

Comienza este punto del Orden del Día con la puesta en conocimiento de los miembros del Consejo de los siguientes informes. En primer lugar, con fecha 12 de enero de 2021 esta Dirección recibió por parte de una empresa subcontratada por la UAL un presupuesto de 1.211€ de la instalación eléctrica del antiguo seminario 1.19. La Dirección dio el visto bueno a las obras y recientemente se notificó que dicha instalación está concluida por lo que ya puede ser utilizada por los interesados.

En segundo lugar, con fecha 25 de enero y tras remitir a Secretaría General unas observaciones de tipo técnico, Secretaría General dio el visto bueno al borrador del Reglamento de Régimen Interno del Departamento por lo que solamente queda ser aprobado en reunión del Consejo de Gobierno. Una vez aprobado, dicho Reglamento se subirá a la página web del Departamento para pasar de esta forma a ser la

normativa legal por la que este Departamento se regirá. Asimismo, una vez que se apruebe por parte del Consejo de Gobierno, se procederá a activar las comisiones permanentes, la Académica y la de Asuntos Económicos.

En tercer lugar, se recibió una notificación por parte de D^a Carina Tripiana García de la Delegación de Estudiantes de Humanidades sobre el procedimiento a seguir por parte de la comunidad universitaria para el “Cambio de nombre” a requerimiento del colectivo Trans y con el objeto de evitar, tal como indicaba en su correo, situaciones incómodas. Indica el Director que este enlace está ya disponible en la página del Departamento.

Por último, el profesor Luis Cortés transmitió un correo para que se hiciera público. Desde hace 15 días, en todas las notificaciones de Infoling (portal de información global de Lingüística Hispánica), con 10.000 subscriptores, aparece como única referencia la ayuda del Departamento de Filología (150€) y que aprobó en su momento. Este es un aspecto que figura internacionalmente.

2. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.

El Director informa que hay cuatro actas que aprobar y cede la palabra al Secretario para recordar a los presentes las actas que se someten a aprobación y que son las siguientes:

- Acta de la reunión ordinaria del 29 septiembre 2020
- Acta de la reunión extraordinaria del 30 octubre 2020
- Acta de la reunión extraordinaria del 10 diciembre 2020
- Acta de la reunión extraordinaria del 8 enero 2021

Interviene el profesor D. César de Vicente Hernando para hacer una indicación con respecto al acta del 30 de octubre y que pide que se añada algo que resulta relevante de cara a futuras situaciones. En primer lugar, que dicha petición sobre el voto secreto pedido por el profesor Valles Calatrava estuvo apoyada por parte de los participantes. En segundo lugar, quiere saber si el Secretario ha visto algo respecto a la herramienta Sondeos puesto que, según indica, se ha comprobado que el resultado de dicha herramienta no es secreto y que los moderadores pueden ver lo que han votado los participantes. Por consiguiente, el profesor De Vicente Hernando pregunta al Secretario si este ha logrado saber cómo es posible llevar a cabo una votación secreta y no con la herramienta “Sondeos”. Toma la palabra el Secretario para indicar que él mismo pidió a la Delegación de Alumnos de Humanidades que le informara sobre cuál podría ser la mejor plataforma para hacer una votación secreta por lo que queda a la espera de la respuesta de dicha Delegación. No obstante, indica que ha estado por su cuenta explorando la plataforma Google Meet pero sin lograr saber si en esta plataforma existe la opción de la votación secreta.

Toma la palabra el profesor Valles Calatrava para indicar que creía tener la certeza de que las sesiones eran grabadas y que por ello mismo pidió al Secretario la grabación de la sesión hace un par de días. Pide, asimismo, que se añada al acta una frase que se refiera a su intervención. La propuesta es que se añada que “aceptada la realización de votación secreta, el profesor Valles insiste en que se efectúe mediante la herramienta ‘Encuesta’ y el señor Secretario indica que no dispone de ella y que con la herramienta ‘Sondeos’ no se conoce el sentido del voto de cada votante por lo que, finalmente, se realiza la votación con esta herramienta.” A este respecto, el Secretario le pide al profesor Valles Calatrava que se lo remita por correo para que pueda constar de forma literal en el acta. Asimismo, añade el profesor Valles Calatrava una sugerencia que cree que tiene que haber alguna manera de que se pueda utilizar la herramienta “Encuesta” y puesto que la votación secreta se

puede producir en cualquier momento, estima que el Secretario debería indagar en la forma de realizar este tipo de votación de tipo secreto.

Finalmente interviene D^a Paula Torres Álvarez para señalar que hay dos errores en el acta del 29 de septiembre. En primer lugar, en el punto 2 del orden del día aparece escrito en el borrador del acta la expresión “motu propio” cuando el latinismo correcto es “motu proprio”. En segundo lugar, en el punto 9 del orden del día, aparece como asistente el alumno José Vicente Llanos Ruiz cuando en realidad el nombre es José Vicente Llanos Luis. Le indica el Secretario que el latinismo ya había sido corregido tras ser advertido de dicha errata por el profesor Valles Calatrava y que, asimismo, se corregirá el apellido del alumno Llanos Luis.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de las actas de reuniones anteriores, con los cambios advertidos en el punto.

3. Aprobación, si procede, de impartición o renovación de asignaturas del Plan de Fomento del Plurilingüismo.

Indica el Director que solamente ha sido una profesora, D^a Lucía P. Romero Mariscal, la única docente que ha presentado esta petición para de la asignatura “Griego para Estudios Ingleses” que se imparte en la titulación de Estudios Ingleses y en la de doble titulación Estudios Ingleses y Filología Hispánica.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de renovación de la asignatura de “Griego para Estudios Ingleses” como asignatura del Plan de Fomento del Plurilingüismo.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de financiación de equipamiento informático y de software para el Departamento tras acuerdo de la Comisión Económica del Departamento.

Toma la palabra el profesor D. César de Vicente Hernando para preguntar sobre la aparición de su nombre en la tabla Excel de Gastos e Ingresos de su Área. Según indica, aparece atribuido a su nombre el equipo informático cuando es, en realidad, para su despacho. Quiere asegurarse que no habrá ningún problema en el futuro con Gerencia porque todo esto aparezca bajo su nombre cuando ciertamente no disponía de equipación informática cuando llegó. A este respecto, interviene el Secretario para indicar que con respecto a este asunto de peticiones informáticas, es el profesor interesado quien cursa la petición y así es como queda registrado.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la propuesta de financiación de equipamiento informático y de software para el Departamento.

5. Aprobación, si procede, de plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) para el Área de Filología Inglesa.

Indica el Director que en este punto del orden del día aparece el escrito de la coordinadora del Área, la profesora D^a Carmen M^a Bretones Callejas. Esto fue comunicado a la Dirección y se mandó notificación urgente para que el trámite se hiciera lo más rápido posible y así se incorporara cuanto antes.

Interviene el Secretario para hacer un añadido con referencia a este punto del orden del día. Indica que la Dirección no ha de hacer ningún seguimiento de las plazas sino que la función de la Dirección es cursar las peticiones que han sido aprobadas en reuniones de las diferentes Áreas. Quiere que conste que es obligación de los coordinadores de Área realizar el seguimiento de dichas plazas hasta la definitiva incorporación del docente.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de una plaza de PSI para el Área de Filología Inglesa.

6. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Filología Inglesa.

Planteado la aprobación de la plaza de PSI para el Área de Filología Inglesa, se aprueba la modificación de la Ordenación Docente para este Área.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la modificación de la Ordenación Docente para el Área de Filología Inglesa.

7. Aprobación, si procede, de plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) para el Área de Filología Francesa.

El Director cede la palabra a Celia Sanz Pérez quien afirma que ya todo está en el Orden del Día y que, de ser necesario dar explicaciones sobre por qué se pide una plaza de PSI, las daría. Nadie pide explicaciones por lo que se aprueba por asentimiento.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de una plaza de PSI para el Área de Filología Francesa.

8. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Filología Francesa.

Asimismo, se aprueba la modificación en la Ordenación Docente del Área de Filología Francesa.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la modificación de la Ordenación Docente para el Área de Filología Francesa.

9. Aprobación, si procede, de informe de actividad docente de profesores del Departamento.

Según se advirtió al comienzo de la reunión, este punto 9 del Orden del Día fue aprobado para su inclusión debido a la urgencia existente en la aprobación de dicho informe de actividad docente. La actividad docente que ha de ser aprobada, tras previo informe, corresponde a los profesores siguientes:

- D. Antonio Daniel Fuentes González
- D. Antonio Orejudo Utrilla y
- D. José Carlos Redondo Olmedilla

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento el informe positivo de la actividad docente de los tres profesores que han



presentado su petición.

10. Ruegos y preguntas.

Interviene el profesor Valles Calatrava con motivo de un correo que se envió el pasado día 7 de enero a todos los miembros del Departamento. Dicho mensaje correspondía a un mensaje enviado por dicho profesor el 22 de diciembre de 2020 a tres correos institucionales. Indica que el problema no es que se haya mutado su correo sino que no se pueden reenviar mensajes ajenos. Afirma el profesor Valles Calatrava que existe una normativa del uso del correo electrónico que se aprobó el 3 de junio de 2019 que dice en el punto 3b que se considera incumplimiento la "difusión de correo electrónico sin identificar plenamente a su remitente". Este correo al que alude el profesor Valles Calatrava no viene firmado. Asimismo, indica que en el punto 4, párrafo 5 están como obligaciones "respetar la propiedad intelectual de los restantes miembros de la lista" evitando el reenvío sin la autorización de los autores. Con todo lo mencionado, el profesor Valles Calatrava pide saber quién formalizó el envío y que conste, de haber sido este el caso, que ha sido un error del Departamento y que se evite caer en semejante error en el futuro. A este respecto, interviene el Director para decir que él, para se tuviera en cuenta la propuesta, volvió a poner la notificación al Decanato. Pide disculpas ante el desconocimiento del reglamento e indica que no volverá a repetirse en el futuro. Interviene el profesor Valles Calatrava para indicar que acepta dichas disculpas.

Toma la palabra D^a Paula Torres Álvarez para informar que en la próxima reunión del Consejo de Departamento la representación de la Delegación de Estudiantes de Humanidades va a emitir un informe que versa sobre cuestiones sucedidas en el primer cuatrimestre con el objeto de que el Departamento sea conocedor de lo sucedido.

Interviene el Secretario para indicar que hace unos días llegó desde Gerencia el anuncio de que tanto los Centros como las Facultades han de preparar el presupuesto para el próximo curso, dando como fecha tope finales de febrero. Indica el Secretario que se va a hacer una propuesta a los miembros la Junta de Dirección para sondear si se hace un reparto porcentual por Áreas, respetando los porcentajes de años anteriores o si, por el contrario, dichos porcentajes se varían.

Acabada esta intervención y tras no haber ninguna intervención más, acaba la sesión de reunión ordinaria del Departamento.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos de la mañana, en Almería, a doce de febrero de dos mil veintiuno. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

IBAÑEZ
IBAÑEZ
JOSE
RAMON -

Firmado
digitalmente por
IBAÑEZ IBAÑEZ
JOSE RAMON -
Fecha: 2021.05.17

EL DIRECTOR

ALAMO
FELICES
FRANCISCO
DIEGO -

Firmado digitalmente
por ALAMO FELICES
FRANCISCO DIEGO -
Fecha: 2021.05.14
09:06:50 +02'00'